

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 25 de junio de 2026

Ref. Expediente N°: SD2026/0069049

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Figurativa



Denominación del Signo:

Clases y descripción de productos y/o servicios:

24: Tejidos y sus sucedáneos; textiles; tejidos de punto; telas no tejidas; ropa de hogar; mantas de cama; ropa de cama; cubrecamas; cañamazo para tapicería o bordado; textiles utilizados como forro para prendas de vestir; sábanas; edredones; fundas de colchón; manteles de materias textiles; toallas de materias textiles; tapices textiles; cortinas de materias textiles o de materias plásticas; bucarán.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

Mitsubishi Corporation
3-1, MARUNOUCHI 2-CHOME, CHIYODA-KU, TOKYO JAPON
CHIYODA-KU TOKYO
JAPÓN

Datos de Notificación:

EDUARDO VARELA PEZZANO, CARRERA 4 NO. 72 - 35, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.